



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RES. DOM N° 339/2022

REF: - Solicitud de Permiso de Alteración, expediente N° 7831 de fecha 26 de Marzo de 2019.

MAT.: - Informa rechazo, debido al no cumplimiento del acta de observaciones emitidas por esta unidad municipal dentro del plazo establecido.

Buin, 21 de octubre de 2022.

**DE : GUILLERMO IBACACHE GOMEZ,
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**A : [REDACTED]
PROPIETARIO.**

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de Solicitud de Alteración, Expediente N° 7831 de fecha de ingreso 30 de diciembre del 2019, de propiedad de José Miguel Ortiz León, se informa que:

1. Con fecha 26 de Marzo de 2020, se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 7831 de fecha 30 de diciembre de 2019.
2. Ingreso por Oficina de Partes de Providencia N° 10262 de fecha 29 de agosto del 2022 que contiene Acta de Respuesta de Observaciones del el Arquitecto [REDACTED] por lo la cual el Arquitecto patrocinante no dio respuesta de las observaciones dentro del plazo establecido de los 60 días señalados en la normativa vigente, Artículo 1.4.2. de la O.G.U y C y el Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C.
3. Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de Aprobación contenida en el Expediente de Solicitud de Alteración, Expediente N° 7831 de fecha de ingreso 30 de diciembre del 2019, cuyos antecedentes deben ser **retirados dentro de los 15 días**, a partir del recibo de la presente comunicación; **de lo contrario, el contenido será eliminado** físicamente de los registros de esta Dirección de Obras.
4. En cuanto a los derechos cancelados, de haberlo realizado, por concepto de consignación de ingreso de acuerdo al Artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre los derechos Municipales, podrá ser traspasado a un nuevo proyecto, siempre cuando se emplace en el mismo predio o bien solicitar formalmente la devolución del dinero y posterior Decreto que así lo autorice.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

GIG/llm

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Expediente BE N° 7831/2019.
- Archivo DOM

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES